



COMUNICADO DE PRENSA – IPC MAYO 2018

SUBEN LOS PRECIOS EN MAYO EN ESPAÑA Y EN NUESTRA REGIÓN, POR LAS SUBIDAS DE CARBURANTES Y ELECTRICIDAD

Los precios en nuestro país acumulan una subida del 2,1% en el último año (de junio'17 a mayo'18), y en la región esa cifra es del 1,6%. Por el contrario, los salarios continúan prácticamente congelados, la remuneración por asalariado aumenta sólo el 0,4%, mientras que el excedente empresarial crece a un ritmo del 4,8%.

MAYO 2018 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,9	1,8	0,7	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,2	1,7	0,2	2,1
3. Vestido y calzado	2,4	1,0	2,6	1,0
4. Vivienda	0,9	1,3	1,8	2,3
5. Menaje	0,1	-0,4	0,2	0,1
6. Medicina	0,0	-2,8	0,3	0,2
7. Transporte	2,1	5,1	1,8	5,1
8. Comunicaciones	0,1	2,2	0,1	2,4
9. Ocio y cultura	-0,2	0,5	0,0	0,8
10. Enseñanza	0,0	1,1	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,2	1,3	0,4	2,0
12. Otros	0,1	0,8	0,1	0,9
ÍNDICE GENERAL	0,8	1,6	0,9	2,1

Basándonos en los datos del IPC publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), los precios suben en el mes de mayo a nivel nacional y regional.

REGIÓN DE MURCIA:

En la Región de Murcia suben un 0,8% en el mes de mayo respecto al mes anterior, y acumulan una subida interanual del 1,6%.

Los grupos con las subidas más importantes son Vestido y Calzado, con subida mensual del 2,4% en un mes, aunque anualmente solo acumulan un 1,0% de subida; transporte sube un 2,1% acumulando una subida anual del 5,1%, sobre todo por las subidas en carburantes y lubricantes; y alimentos y bebidas no alcohólicas, con una subida mensual del 0,8%, acumulando un 1,6% en los últimos doce meses.

A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional los precios suben un 0,9% en el mes de mayo, acumulando una subida anual del 2,1% en el último año. En lo que va de año (de enero a mayo de 2018), los precios en nuestro país acumulan una subida del 0,9%, manteniendo la moderación de los últimos meses.

Respecto al mes pasado, el IPC se redujo un 1,2%, influenciado sobre todo por la repercusión negativa del grupo Vestido y Calzado (-16,3%), Ocio y Cultura (-1,1%) y Vivienda (-1,0%)

La inflación subyacente, que no tiene en cuenta productos energéticos ni alimentos no elaborados, aumenta tres décimas hasta llegar al 1,1%.

VALORACIÓN DE UGT

Los precios comienzan a consolidar un incremento, impulsados por el aumento del crecimiento económico y de manera muy leve el aumento de la demanda. Por el contrario, los salarios continúan prácticamente congelados, la remuneración por asalariado aumenta solo el 0,4%, mientras el excedente empresarial crece a un ritmo del 4,8%.

La mayoría de los expertos prevén que la inflación continúe su senda alcista en los próximos meses, por esas mismas razones, además por el aumento que empieza a ser preocupante de los combustibles. Esto sin duda repercute en una pérdida de poder de compra de los salarios. Cuando el PIB está creciendo (por quinto año consecutivo) por encima del 3% anual, y las empresas vuelven a obtener beneficios récord, no podemos admitir que la clase trabajadora vean reducida de nuevo su capacidad de compra.

Con los datos sobre salarios hasta el mes de abril de 2018, observamos que los 5,75 millones de personas que tienen pactada su subida salarial en convenio registra una subida media del 1,59% a nivel nacional, por lo que casi con toda seguridad tendrán pérdida de poder de compra en este año.

El salario medio neto en España no llega a 1000 euros al mes (993 €), y casi la mitad de los asalariados y asalariadas cobran menos de dos veces el SMI.

Por todo ello, desde UGT afirmamos que los salarios deben crecer más. La tasa interanual del IPC y ya está en el 2,1%, su nivel más alto desde abril de 2017, lo que debe servir de guía para subir los salarios al menos en el mismo porcentaje, pero no quedándose ahí, pues la propuesta de UGT y CCOO a la patronal CEOE habla de subidas de entre el 2 y el 3% anuales y la inclusión por sistema de cláusulas de revisión salarial que preserven el poder adquisitivo en base a la evolución de los precios.

Se dan las condiciones económicas para que así sea, y las empresas deben asumirlo, para que pueda aumentar el consumo de las familias e incentivar mejores empleos y por justicia social, con una mayor redistribución de la riqueza y así minorar los niveles de pobreza y la desigualdad.

Por eso, el planteamiento de UGT en la Negociación Colectiva pretende conseguir que se asegure que los salarios en ningún caso crecerán menos que la inflación, que además recuperen parte del poder de compra perdido en los años anteriores, y que, allí donde sea posible, en función de la productividad generada, los sueldos crezcan más. Y también defendemos que se dignifiquen los salarios más bajos, por lo que reclamamos un salario mínimo de convenio de 1.000 euros.

Por último, UGT reclama al nuevo gobierno la inmediata adopción de medidas para que se reduzca la precariedad, mejorar las condiciones laborales y equilibrar la negociación colectiva. Y para ello es preciso revertir la reforma laboral y orientar la política económica hacia la consecución de más industria de alto valor añadido en sectores sostenibles que generen más empleos y de mayor calidad, y no conformarse con 'economía low cost'.